

En el Lugar de Audiana este año de mil se-
 cientos y quarenta y siete Sepusos las Cobranças
 y Multas y benales que se ande Cobrar los quales
 que tenemos la primera quinta el día de San Don-
 to dentro de quinze días no obligamos a pagar
 pena de dos asumbres de bino y desde el día
 de san donato asta el día de san sebastián benideno
 la misma pena dos asumbres de bino
 siendo Regidores Antonio Beltran de Credito y
 Ignazio Diaz de Sana prosegua de
 adelante la misma pena que de aque-
 lante y de Correr la misma pena dos asu-
 bres de vino.

Memoria de la renque de las yeguas que do la ren
que encasa de Joseph beltran sinacer ninguna
dia = y la renque de la Guada de Afuera de
el Lugar en casa de Josepha ortiz.

El dia 7 de febrero de 1772 el Pastor de yeguas es
penso el año, quedo el renque de yeguas encasa
Antonino. la renque de la Guada de Afuera
queda encasa de Domingo Larez asta la casa
de Antonino.